



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

**CERTIFICADO N°345/ 2021**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la XIII. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 13 de julio de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, en hora de puntos varios, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Pablo Zambra Venegas, en orden a:

1.- Oficiar a al Gobernador Regional, a fin de que informe en relación al proyecto de Electrificación Huara Colchane, las comunidades que son beneficiarias del proyecto, y la definición de las zonas geográficas que cubre con indicación de los actores relevantes.

Asimismo, se reitera el requerimiento de información del estado de las acciones administrativas y judiciales, respecto del proyecto original fallido de electrificación Huara Colchane.

Finalmente, solicitar la confección por parte de las divisiones, DIPREIN y DIPLAD, una memoria histórica del proyecto de electrificación Huara Colchane, definiendo los hitos mas importantes del proyecto.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Felipe Rojas Andrade; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Luis Carvajal Veliz; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas y Javier Yaryes Silva.

Se deja constancia que a los llamados a viva voz el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, no vota.

Conforme. - Iquique, 21 de julio de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**